



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**LAS MUJERES Y LA LITERATURA FORMATIVA EN EL
SIGLO XVI.
FRAY JUAN DE LA CERDA Y EL ESTADO RELIGIOSO**

Miriam De la Cruz San Juan

Tutora: Dra. Margarita Torremocha Hernández

Curso: 2019-2020

LAS MUJERES Y LA LITERATURA FORMATIVA EN EL SIGLO XVI.

FRAY JUAN DE LA CERDA Y EL ESTADO RELIGIOSO.

Women and formative literature in the 16th century.

Fray Juan de la Cerda and the religious state.

RESUMEN: El presente trabajo trata de mostrar la influencia que ejercían los Tratados o manuales formativos en las actuaciones y comportamiento que tenían que acatar las mujeres en los diferentes “estados” o momentos de sus vidas, siempre según la relación con los varones más cercanos a ellas. De entre los autores de este tipo de manuales, del siglo XVI, destaca Fray Juan de la Cerda, cuya obra *Vida política de todos los estados de mujeres* contó con una importante difusión. En ella puso especial atención en la vida de las profesas, marcando un modelo femenino, y de monja ideal, en el que nos adentramos de su mano como fuente principal.

Palabras clave: Historia Moderna, Historia social, Fray Juan de la Cerda, Tratados y literatura formativa, mujeres, monjas.

ABSTRACT: The current work tries to show the influence applied by the Treaties or training manuals on the actions and behaviours that women had to comply during the different “stages” or moments of their lives, always according to the relationship whit the men closest to them. Among the authors of these type of manuals in the XVI century Fray Juan de la Cerda is highlighted, whose work *Vida política de todos los estados de mujeres* had an important diffusion. In it, he paid special attention to the lives of the professed, drawing a feminine model, and an ideal nun, concept which will be depicted as the main source.

Key words: Modern History, social history, Fray Juan de la Cerda, Treaties and formative literature, women, nun.

ÍNDICE

I.	Introducción	5
II.	Fray Juan de la Cerda: El autor	7
III.	<i>Vida política de todos los estados de mujeres: un manual más para mujeres (siglo XVI)</i>	9
IV.	La mujer ideal: el patrón de un modelo de mujer.....	11
V.	Las mujeres en De la Cerda: soltera, casada, viuda y profesa. Cada “estado” con sus virtudes	19
VI.	Tratado de las monjas.....	25
	A. Estructura y contenido, para el tratado de la mujer en la vida religiosa.....	26
	B. Las virtudes de la monja perfecta.....	29
	C. El convento: una sociedad jerarquizada	31
VII.	Conclusiones	38
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	40
IX.	IMÁGENES	44

I. Introducción.

La Edad Moderna y en especial el siglo XVI, fue una etapa de gran importancia para la educación de la mujer. Autores como Fray Luis de León, Antonio de Guevara o Luis Vives, fueron confesores, humanistas, o teólogos, que destacaron por escribir manuales donde resaltaban y recalcaban el modelo que la mujer debía ser en cada momento de su vida.

Todos esos comportamientos tenían que ser aceptados por la sociedad del momento, una sociedad jerarquizada, donde no existía el concepto de igualdad que traería siglos después la Revolución Francesa. Ni todos los hombres eran iguales, ni lo eran los hombres y las mujeres. Ellas estuvieron según marcaron los clásicos y la patrística en un plano inferior al del varón, pero entre las mujeres tampoco existía igualdad.

Las mujeres, de distintos grupos y estamentos, se definían por un código interno según su relación con los varones: doncellas, casadas, viudas, y religiosas. Y, dentro de los conventos también se reproducían niveles sociales como fuera de ellos.

Con el fin de conocer mejor a este grupo de mujeres que dejaron el mundo para pasar sus vidas en un claustro, hemos tomado como fuente principal una obra publicada en el siglo XVI del franciscano Fray Juan De la Cerda, que en su manual *Vida política de todos los estados de mugeres* también especifica los comportamientos de las mujeres que profesaban en los cenobios, en monasterios de la misma orden.

A pesar de que el objetivo principal del trabajo al escoger el tema, en inicio iban a ser las religiosas, a medida que fui leyendo e informándome sobre los manuales formativos, mi interés sobre este tema que desconocía fue creciendo. La historia de las mujeres en la Edad Moderna, y la comparativa que en mi interior surgía del avance social que se ha ido consiguiendo tras siglos de lucha, llamaba más mi atención por este tema.

A su vez, la fuente principal escogida para el proyecto, propuesta por mi tutora la Dra. Margarita Torremocha, es una magnífica obra, que tuvo gran difusión en la época y fue leída por muchas mujeres, marcando un modelo femenino en su discurso. Además, a través de ella he podido aprender muchos datos y curiosidades de la vida de las religiosas dentro de un convento, la estricta disciplina que se les exigía y la vida en general. Varias obras de autoras como Ángela Atienza o Margarita Torremocha, me han sido muy útiles para mi trabajo y mi propia formación, en un tema al que la historiografía reciente le ha dado cada vez más

importancia¹. El estudio de la vida monástica femenina nos permite un mayor acercamiento a través de las fuentes a las mujeres, pues ellas dejaron más registros que los que pudieran transmitir las mujeres casadas, o la mayor parte de las esposas, cuya vida nos es desconocida totalmente por falta de fuentes que nos permitan conocerlas. No ocurre así con las monjas que conservan documentos propios para reconstruir no solo la historia del convento sino también de sus vidas cotidianas.

Para este TFG del Grado de Historia, incluido en los estudios de género y en el marco de la Historia de lo religioso, la mayor parte de la documentación he podido encontrarla en los fondos de internet de la Biblioteca Digital Hispánica y la Biblioteca Nacional de España, sin olvidarme de Dialnet, que en la situación actual causada por el COVID-19 han sido mi gran ayuda para conseguir toda la información necesaria. Sobre todo, la obra de De la Cerda transcrita y digitalizada por Enrique Suárez Figaredo me ha facilitado la lectura y el estudio de esta.

Por lo tanto, en el presente trabajo, podremos ver las maneras de formación y educación que se hacían a las mujeres, que no era la instrucción que se daba a los varones de su misma familia o condición, con una mención especial a las profesas, buscando de alguna manera, y como espejo de la obra *La perfecta casada* de Fray Luis de León, como debería ser la perfecta religiosa.

¹Como se puede ver reflejado por la bibliografía utilizada y citada, toda ella de fechas muy recientes.

II. Fray Juan de la Cerda: El autor.

Fray Juan de la Cerda, fue un humanista y escritor con gran reconocimiento en su tiempo. Nació en 1558 en Tendilla (actual Guadalajara), en el reino de Castilla, y tuvo una larga vida de 85 años, falleciendo en Madrid, el año de 1643.

Hijo de Don Francisco de la Cerda y doña Jerónima de Zárate, posiblemente vinculado con la casa ducal de Medinaceli, realizó sus estudios en Alcalá. Profesó como religioso en la Orden de San Francisco, como él mismo lo afirma en la dedicatoria de su obra a una mujer que también va a profesar dentro de la orden franciscana: “A SV ALTEZA DE LA INFANTA DOÑA Margarita de Austria, Monja en el Sancto monesterio de la Assumpcion de nuestra Señora de las Descalças de Madrid, F. Ioan de la Cerda de la Orden de San Francisco”².

Fue profesor de gramática, retórica y griego en varios lugares, en Murcia entre los años 1590 y 1593; después en Oropesa entre 1593 y 1596, y finalmente, a partir de 1597 en Madrid en el Colegio Imperial³, donde tuvo discípulos de gran relevancia tales como Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo o José Pellicer, entre otros. Además, contaba con una gran amistad con Lope de Vega, al que ayudó en su defensa *Expostulatio Spongiae*, un discurso de censura realizado por Pedro de Torres Rámila⁴.

En su vida como religioso, destacó por ser vicario de las monjas franciscanas del magnífico convento fundado por Cisneros de San Juan de la Penitencia, en Toledo⁵. Como era habitual la orden primera, masculina, era la que cuidaba de la asistencia espiritual de la femenina, constituyéndose en cierto modo en una autoridad en el cenobio. Su trabajo consistía en asistir, dirigir, corregir y enseñar a las religiosas que estuviesen a su cargo, en su jurisdicción. Además, otra de sus funciones era la de ser su confesor, quien en nombre de Dios las absolvía de los pecados que cometiesen y las imponía la penitencia que correspondiese a sus actos, dirigiéndolas en sus acciones terrenales y devocionales y religiosas. Su papel en este convento

²En <http://dbe.rah.es/biografias/20071/juan-luis-de-la-cerda> por José Martínez de la Escalera.

³SIMÓN DÍAZ, José, “Historia del Colegio Imperial de Madrid”, 1952.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, *Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII*, Bulletin hispanique, 1995, vol. 97, nº1, pp. 109-155.

⁴ENTRAMBASAGUAS PEÑA, Joaquín, *Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos*, Madrid, 1932.

⁵Cisneros fundó en Toledo un convento de monjas de la Tercera Orden Franciscana, llamado de San Juan de la Penitencia. Junto al Convento, y dependiente de él, fundó un Colegio llamado de Santa Isabel, con el fin de proporcionar educación gratuita a un determinado número de doncellas pobres y honradas hasta llegar a la edad de elegir estado de vida. Si decidían ser religiosas debían ser admitidas en el propio convento sin aportar dote, mientras que si optaban por el matrimonio, al abandonar la casa de Santa Isabel llevaban consigo cierta cantidad como dote para la boda. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/6800/imprimir>

le permitió sin duda conocer mejor el mundo femenino, puesto que junto al claustro había un colegio de doncellas pobres. Así pudo vivir en primera persona la opción de las mujeres a la hora de tomar estado, y el grado de determinación que en ello tuvieron. Su profesión religiosa debería ser el fruto de una decisión personal, como también su casamiento, tal y como se impuso en el Concilio de Trento, sin embargo, las estrategias familiares pesaron más a la hora de buscar una salida vital de las hijas, que siempre que lo aceptaran o no se opusieran frontalmente, seguirían el camino marcado por sus padres o tutores.

La fuente que tomamos para este trabajo, es el libro *Vida política de todos los estados de mugeres: en el cual se dan muy provechosos y christianos documentos y avisos, para criarse y conservarse debidamente las mugeres en sus estados: con un índice alphabético muy copioso de materias, que sirven de lugares comunes*. Esta profusa obra no estaba escrita en latín, lo que hubiera hecho que solo llegara a un número más reducido de lectores, solo aquellos que contasen con conocimientos superiores de alfabetización, sino que esta obra se le da a la imprenta en castellano, con el fin de que tuviera más difusión y pudiera ser utilizada por más gente. Es, en cierta medida, una obra didáctica, que persigue la idea de adoctrinar e instruir a las mujeres en cada uno de sus “estados”, como se decía en lenguaje de la época, aunque no se ejecute con el patrón tradicional de preguntas y respuestas.

III. *Vida política de todos los estados de mujeres: un manual más para mujeres (siglo XVI).*

Como fuente documental para este trabajo hemos tomado el libro *Vida política de todos los estados de mujeres*. Es un libro que fue impreso en Alcalá de Henares, el 23 de octubre del año 1599, en casa de Juan Gracián, un editor e impresor de la época.

Se conservan numerosos ejemplares manuscritos, uno de ellos en la Biblioteca de Santa Cruz, de la Universidad de Valladolid. Este consta de 315 hojas con unas dimensiones de 32x21 cm, a doble cara, numeradas en arábigos.

Como marcaban las normas de la época y aparece en las primeras páginas del manuscrito, tuvo que obtener una licencia, permisos y aprobaciones para la impresión del libro y para futuras copias. El texto que contaba con 155 pliegos y medio, costaría la cantidad de 389 maravedís, para quien deseara hacerse con la obra, tasa puesta por Juan Gallo de Adrada, Escribano de la Cámara de su Majestad.

Entre las autorizaciones, aprobaciones y consentimientos, necesarios para la impresión del libro, están las proporcionadas por el Rey, Felipe III, que da mandato al señor Luis de Salazar, aportando licencia para que nadie imprimiese el libro sin el consentimiento del autor, bajo multa de 50.000 maravedís; el Privilegio de Aragón, una licencia para el autor, y una multa para quien lo estampase sin su permiso de 1000 florines de oro de Aragón; por Fray Mateo de Burgos, el Comisario General y confesor de la reina, que otorgaba la licencia del Prelado; además de las aprobaciones de: Fray Diego de Ordoñez, lector de Teología del convento de San Juan de los Reyes, en Toledo; Fray Alonso Nieto, prior de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid; y Miguel Pérez de Heredia, perteneciente al Colegio de San Bernardo de Alcalá de Henares.

Como hemos visto, esta extensa obra está dedicada, como era muy común en la época. En concreto se la brinda fray Juan de la Cerda a la infanta Margarita de Austria llamada Margarita de la Cruz (1567-1633), hija del emperador del Sacro Imperio Maximiliano II de Habsburgo y María de Austria y Portugal, que fue monja de la Orden de Santa Clara en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid⁶.

⁶SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia, *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1997.

En el año 2010, en Barcelona, Enrique Suárez Figaredo realizó una transcripción del libro y esta edición electrónica. En la versión digital del manuscrito que este utilizó para realizar la transcripción, se encontró con 604 folios con los que trabajar, plasmando así un gran formato más sencillo para leer y estudiar esta obra, del que nosotros nos hemos servido⁷.

Definido en lo externo y formal, en cuanto a su contenido esta obra consta de 5 tratados, dedicados a las féminas en todas sus condiciones, al menos en las que se concebían en la época: doncellas, monjas, casadas, viudas y para las mujeres en general, también sin vincularlas a ninguno de esos estadios vitales.

En cada uno de los tratados señala las indicaciones pertinentes para el comportamiento y riguroso regimiento de cada estado. No a todos les otorga la misma relevancia, o al menos, desde el punto de vista cuantitativo no les da la misma presencia. Así, estos tratados son de extensión diversa: el relativo a las “doncellas” ocupa 10 capítulos; los concernientes a las “religiosas” y las “casadas” son los más contundentes y amplios, con 30 y 29 capítulos, respectivamente. Como último estado aborda lo relativo a las “viudas” con tan solo cuatro capítulos. Aunque la obra termina con otro apartado mucho más dilatado, que es el dedicado a las “mujeres en general”, dando una categoría conjunta que prima sobre la del estado que haya tomado cada una, es pues, de interés para todas, entendiendo que hay más en común entre ellas que lo que se limita a la opción con respecto a un varón.

Finalmente, en la línea con su carácter didáctico, cierra la obra una Tabla alfabética de las materias y lugares comunes que se contienen en estos cinco Tratados de todos los estados de mujeres, en el que se indica la página y un número de referencia, facilitando localizar los apartados concretos de su discurso, al menos para las personas alfabetizadas y familiarizadas con la lectura.

GARCÍA SANZ, Ana, *El Monasterio de las Descalzas Reales: arte, espiritualidad en el Madrid de los Austrias. Pinturas murales de la escalera principal*, Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid, 2010, pp. 11-39.
<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000049225> [consultado por última vez el 20 de marzo de 2020].

⁷SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, “Fray Juan de la Cerda. Vida política de todos los estados de mujeres”, en *Lemir*, nº 14, 2010, pp.1-628.

IV. La mujer ideal: el patrón de un modelo de mujer.

Desde sus primeras observaciones el autor deja claro que considera el estado religioso el más apropiado para las mujeres por su virtuosidad y religiosidad, en línea con el pensamiento católico, moralista y humanista propio de la Alta Modernidad.

El modelo de mujer que propone o considera correcto la Iglesia Católica, defendiéndolo desde el púlpito, manuales de confesores, escritos de teólogos y tratadistas, es un patrón entre Eva y María. Es el canon de las mujeres de Castilla que la Iglesia define con posterioridad al Concilio de Trento, cuya idea era la de una mujer sumisa, callada, en el camino del silencio y la reclusión. Modelo que es eso, un modelo, ya que no todas pueden o quieren seguirle. En ese patrón de mujer perfecto para De la Cerda cabe una casuística variadísima, en cuestiones relacionadas con su comportamiento, vestuario, trato con las demás personas, etc. en cada situación, como antes hemos reseñado. Como dicta el autor, en el:

“se dan muy provechosos y christianos documentos y avisos, para criarse y conservarse debidamente las mujeres en sus estados: con un índice alfabético muy copioso de materias, que sirven de lugares comunes”⁸.

En el transcurso del tiempo, la imagen y etiqueta que se le ha dado a la mujer ha sido del ser propensa a pecar, y por ello en lo que él considera su instructiva obra, hace hincapié en la importancia de la instrucción de las féminas, en materia de fe y comportamiento religioso. En el siglo XVI, dicha educación, no era igual para ambos sexos, pues se les trataba de manera diferente, aportándoles la información necesaria para el comportamiento que tenían que tener dentro de sus perfiles y actuaciones en la sociedad como varones o féminas. Por ello, estos pensadores, teólogos y tratadistas del renacimiento, realizaron obras explicando los deberes, acciones y quehaceres de las buenas mujeres, siempre muy virtuosas y cuidadosas en todos ellos. De esta manera, los tratados sirven para las mujeres y también para que los hombres sepan cómo deben exigir a sus mujeres que se comporten⁹.

Por todo ello surgió una relativa abundante literatura que pretendía marcar los patrones de comportamiento de la mujer, articulados fundamentalmente desde la Iglesia y de su definición dogmática y doctrinal en el Concilio de Trento. Su número fue muy superior al de

⁸De la Cerda, Juan, *Vida política de todos los estados de mujeres*, Alcalá de Henares (Madrid), 1599, p.1.

⁹<http://www2.ual.es/ideimand/el-gobierno-de-los-estados-femeninos-pensamiento-y-obra-de-fray-juan-de-la-cerda/>

manuales o literatura para el varón o el marido perfecto, aunque no faltaron las obras para definir el modelo de clérigo ejemplar. Pero en general, a los hombres parece que no fuera tan necesario decirles cómo se habían de comportar, siendo como eran ellos la cabeza que regía sus hogares. El papel del hombre en la sociedad moderna y en la imagen de la familia tradicional era de gran interés, ya que contaba con el grado de autoridad semejante al de la monarquía y las instituciones del momento. El padre tenía que mandar, y los hijos obedecer, era la base de la disciplina que exigía el modelo social del momento. La autoridad del padre en las familias era incuestionable, hasta el punto de que los hijos tenían que obtener su aceptación y autorización para casarse, siendo en algunos casos, en su gran mayoría con las hijas, el elector del cónyuge, llegando a amenazarlos, castigarlos y maltratarlos para que no se opusiesen¹⁰. Como diría dos siglos después el padre Antonio Arbiol, los padres se definían como “*Leones en sus casas, oprimiendo y aterrando a sus familiares*”¹¹.

En lo relativo a las mujeres, la literatura y los tratados para ellas se veían completadas con las instrucciones que se daban en los manuales de confesores y otros tratados eclesiásticos a los varones, y a los padres, para que dirigieran su educación desde niñas.

Pensadores renacentistas, humanistas, confesores, predicadores, moralistas, tratadistas¹², definen los diferentes “estados” de las mujeres, según su relación con los varones, es decir, bien sean doncellas, casadas, viudas o monjas, lo que claramente desde su perspectiva era más definitorio que la condición social y económica de la que cada una disfrutaba. Se igualaba así a reinas, nobles, campesinas y criadas, si estaban casadas, por ejemplo. Dichos autores, tanto los correspondientes al ámbito eclesiástico como al secolar, comienzan a inicios del siglo XVI, a describir el modelo de la mujer ideal, con el fin de concienciar a la sociedad. Una sociedad de valores jerarquizados, que seguían un orden y una graduación, en el cuál el papel de la mujer quedaba supeditado a la obediencia a la autoridad del varón. El destino de la mujer lo elegiría el padre o el varón tutor que estuviese a su cargo (tío, hermano, etc). Al dejar

¹⁰HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Reflexiones sobre la figura del padre en la Edad Moderna”, en VILAR RAMIREZ, Juan Bautista, PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio, IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, 2007, pp. 231-244.

¹¹Ibidem p.229.

¹²VARGAS MARTÍNEZ, Ana, *La querrela de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (s. XV)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2016.

MORANT DEUSA, Isabel, *Discursos de la vida buena: matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.

LOBATO, María Luisa, “El ideal de mujer en los escritores doctrinales agustinos de los siglos XV y XVI”, *Revista agustiniana* (Madrid), vol. 29, nº 90, 1988 pp. 725-736.

la casa, la subordinación de la mujer pasaría por completa al marido, y solo en el caso de enviudar, la mujer podría disfrutar de una cierta libertad de decisión, que con frecuencia no era tal, pues para poder subsistir y tener una presencia social pronto tomaba la decisión sobre el matrimonio más conveniente o el que al menos lo era dentro de los márgenes que se podía permitir. La viudez frecuentemente en lo económico sinónimo de pobreza y en la imagen social era la mujer que habiendo vivido ya con un hombre pasa a tener independencia, fraguándose un perfil negativo de ella que se mantenía en su viudez o también si se volvía a casar¹³.

Era la mujer el punto central de estos trabajos, por ser el sexo débil, por su necesidad de guiarlas y aconsejarlas, ya que al contrario que el hombre, la visión negativa y cierta misoginia, se ha plasmado en el *Génesis*, con la desobediencia de Eva, pasando por varios santos (San Pablo, San Pedro, San Agustín) y autores clásicos, como Platón, Aristóteles o Plutarco¹⁴, siendo en todos las mujeres inferiores por el mero hecho de ser mujeres.

La prolija obra de De la Cerda no es un trabajo pionero en su género, sino que contó con una serie de predecesores que abordaron esta misma empresa de elaborar manuales como obras didácticas, encargadas de modelar las conductas femeninas, durante los siglos XVI y XVII. Algunos fueron, sin duda, inspiración para Fray Juan de la Cerda al realizar su obra *Vida política de todos los estados de mujeres*. Es el caso de Juan Luis Vives (1492-1540) humanista, filósofo y moralista español, perteneciente a una familia acomodada judía conversa, cuyos padres fueron ejecutados por la Inquisición. Él, viajó por Europa formándose en las universidades de París, Brujas e Inglaterra. Consiguió hacerse un hueco en la corte de Enrique VIII (1491-1547), como preceptor de la hija del rey, María I de Inglaterra (1516-1558), más conocida como María Tudor. Pero no permaneció mucho tiempo, marchando a Brujas. Sobre la causa de su anulación matrimonial de sus padres, Enrique y Catalina de Aragón (1485-1536), tuvo Vives la posibilidad de dar su docta opinión cuando fue consultado al respecto el claustro

¹³HERNANDEZ BERMEJO, M. Ángeles, “La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII”, Cáceres, Revista de Historia, nº 8-9, 1987-1988, pp. 175-188.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del barroco*, Badajoz, 2010, pp.189-201.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita, “Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna”, *Chronica Nova*, 34, 2008.

¹⁴HERNANDEZ BERMEJO, M. Ángeles, “La imagen...”, *Op. Cit.*

de la Universidad salmantina, dejando claro su dictamen y negando cualquier consideración de incesto en la relación¹⁵.

Vives es autor de un gran número de obras, entre las cuales hay que destacar por la similitud temática la publicada en 1523, “*De Institutione Feminae Christianae*”, escrita en latín, y posteriormente traducida al castellano, como “*Formación de la mujer cristiana*”, dedicada a Catalina de Aragón. Con ello, consiguió alcanzar una mayor y diferente difusión.

La obra ocupa 394 páginas, y su cuerpo está dividido en introducción y tres libros. El primero está dedicado a las doncellas, es decir, las mujeres vírgenes o solteras “honestas y recogidas en cabello”, como se las denominaba en la documentación de la época, ocupando 15 capítulos; el libro segundo, el dedicado a las casadas, aunque es un poco más extenso cuenta también con 15 capítulos, y por último, el tercer libro, el de las viudas, con tan solo siete capítulos¹⁶. Esta obra didáctica, en la cual el autor da muy sabios consejos para la instrucción de las mujeres, adelantándose a su tiempo y en contra de ciertos pensamientos de sus semejantes, pues defendía la igualdad intelectual de hombres y mujeres, además de la importancia de la formación de las mujeres tanto en la lectura como en la escritura¹⁷.

En la misma línea, otro escritor coetáneo, Antonio de Guevara (1480-1545) aborda temas similares por lo que forma parte de los autores cuya obra tuvieron más proyección y sirvieron de inspiración para otros escritores, como pudo ser De la Cerda¹⁸. Además, este era también franciscano y, predicador de Carlos V, pertenecía a una familia de linaje nobiliario. Su juventud no está bien documentada, pero es sabido que en su etapa de la niñez estuvo en la Corte de los Reyes Católicos, por la posición de su padre dentro de esta. En 1507 entró a formar parte de la orden de San Francisco, dentro de la cual prosiguió y desarrolló todos sus estudios y formación. Con la llegada de Carlos V a España, la suerte de Guevara cambió y comenzaron sus escritos más conocidos como las “*Epístolas Familiares*” (1539-1541). Obra en dos libros, que cuenta con 85 epístolas, 22 sermones y discursos y cinco traducciones. Alcanzó gran éxito,

¹⁵CALERO, Francisco, “Francisco Cervantes Salazar, autor de la primera biografía de Luis Vives”, *Epos: Revista de filología*, 1996, nº 12, p. 53.

<http://dbe.rah.es/biografias/5928/juan-luis-vives-march>

¹⁶<https://bivaldi.gva.es/en/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=1&idUnidad=10066>

¹⁷MARTÍ, Sacramento, “El oficio de mujer en las obras de Juan Luis Vives y Fray Luis de León”, en *Actas del XIV Congreso de la AIH*, Newark: Juan de la Cuesta, II. 2004. pp. 375-381.

¹⁸MARTÍNEZ GÓNGORA, Mar, *Discursos sobre la mujer en el Humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan de Valdés y Luis de León*, York (South Carolina), Estados Unidos, Spanish Literature Publication Company, 1999.

y fueron traducidas a varias lenguas con el título de “*Cartas doradas*”, “*Lettres dorées*” en francés o “*Golden epistles*” en inglés. En la Biblioteca Digital Hispánica se encuentran varias ediciones, ahora digitalizadas, de la obra impresa en diversos años¹⁹.

De los autores que escriben manuales para la mujer, es Fray Luis de León (1527-1591) quien consiguió mayor visibilidad de su obra, la cual, fue una de las más leídas y con más ediciones de esta tipología, perviviendo su interés hasta fechas recientes.

Fray Luis de León, perteneció a una familia acomodada, con raíces judeoconversas. Fue un importante catedrático, teólogo, poeta y humanista español, que profesó por la Orden de San Agustín. Formado en Madrid y Valladolid, es más conocido por su gran labor en la escuela salmantina, y junto a su experiencia como docente llegó a ser un gran escolástico.

Publicó obras de carácter religioso y espiritual como *De los Nombres de Cristo*, que es un claro ejemplo de su búsqueda de la armonía, la paz interior y el alejamiento de lo terrenal, para conseguir la calma y el sosiego que aporta la naturaleza y el amor a Dios. Sin duda la obra por la que se le identifica y ha llegado a la posteridad con más peso es *La Perfecta Casada*, donde deja clara su autoridad en dicho campo y dejando claro la importancia de la religión en la vida de las mujeres, las mujeres casadas que han de vivir su religiosidad sin entrar a formar parte de la vida profesa regular.

La perfecta casada, publicada una década antes que la obra de De la Cerda, en 1583, es una obra que por su cercanía tuvo que conocer el franciscano y como consecuencia pudo influir en él pues sin duda está en la misma línea de intentar proponer modelos de actuación a la mujer cristiana, si bien en el caso de Fray Luis solo para casadas y en el de De la Cerda para todas las mujeres. Consta de 21 capítulos, escrita en castellano, que expresa y guía a las mujeres con sus deberes y atributos en su vida de casada, con su familia, y para hacer todas las tareas del día a día, sin descuidar su vida religiosa y su amor por Dios²⁰. Este trabajo contó con numerosas ediciones a lo largo de la historia y llegó a manos de muchas mujeres. El autor quiso dedicar también su trabajo a una en concreto; su pariente María Varela Osorio como regalo de sus

¹⁹<http://dbe.rah.es/biografias/11073/antonio-de-guevara>

²⁰CASTILLA DE CORTÁZAR, Blanca, “Arquetipo de la feminidad en *La perfecta casada* de fray Luis de León”, Revista agustiniana, vol. 35, 1994, pp. 135-170.
LOBATO, María Luisa, “El ideal de mujer en los escritores doctrinales agustinos de los siglos XV y XVI”, Revista agustiniana (Madrid), vol. 29, nº90, 1988, pp. 725-736.

nupcias²¹. Aunque en su dedicatoria, también hay que reseñar otras dos figuras femeninas; su prima Isabel de Osorio a la cual dedica *el Cantar de los Cantares* del Rey Salomón y Ana de Jesús, predilecta de Teresa de Jesús y una de las reformistas carmelitas, con el fin de reconfortar en los fracasos que tenía la lucha por la Reforma²².

Juan Espinosa (nació en 1518, pero la fecha de su muerte es desconocida), descendiente de una familia noble, estuvo ligado al ejército de la Monarquía Hispánica y su profesión como militar lo llevo a participar en diversas campañas internacionales. A partir de 1565, tan solo se sabe de él, la publicación en 1580, de la obra *Diálogo en laude de las mujeres* en Milán. Él se la dedica a María de Austria (1528-1603), emperatriz de Roma, mujer de Maximiliano II, hija de Carlos V y hermana de Felipe II Rey de España²³.

Es amplio el número de obras en las que de alguna forma –esposo, vida matrimonial, etc.- se cuele esta temática. Si repasamos entre los autores y obras más conocidas en su época, destacan la de Juan de Valdés (1505-1541) humanista que dedicó su obra *Diálogo de Doctrina Cristiana* al ilustre Don Diego López Pacheco, marqués de Villena, escrita en 1529. Dedicado a hombres y mujeres, Francisco de Ávila escribió *Avisos cristianos provechosos para vivir en todos estados desengañadamente* impreso en Zaragoza, en el año 1566.

Por su parte, Pedro de Luján (inicios del reinado de Carlos V-1563), escribió los *Coloquios matrimoniales* (Madrid, 1550), dedicados a Don Juan Claros de Guzmán (1519-1556) conde de Niebla, hijo primogénito de Don Juan Alonso de Guzmán (1464-1507), duque de Medina Sidonia, desarrollando un diálogo entre dos mujeres, una que representa el modelo que hay que imitar y otra la trasgresión a ese modelo, pero que finalmente cede en sus posturas.

Fray Vicente Mexía, padre dominico, ofrece al rey Felipe II, al cual era persona cercana, escribió un tratado que titula *Saludable instrucción del estado del matrimonio* (Córdoba, 1566), y el franciscano fray Alonso de Herrera firma una obra a la que da un título muy similar a la más reconocida de Fray Luis de León, incluyendo el calificativo tan del gusto de la época, de espejo, en el que tras leerla debían mirarse. Así, con el encabezamiento *Espejo de la perfecta casada* publicó en Granada en 1638, un discurso en la misma línea.

²¹TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “«La Perfecta Casada»: del modelo a las representaciones. La biografía de Francisca Zorrilla, escrita por su marido”, en *Studia Historica: Historia Moderna*, nº38, pp.223-254. [Consultado la última vez el 27 de mayo de 2020].

²²http://www.arenotech.org/archives/Fray%20Luis/estudio_socio_historico.htm

²³<http://dbe.rah.es/biografias/59906/juan-de-espinosa>

Finalmente, en este repaso a los más conocidos escritores que abordaron una temática relacionada con la familia, la mujer y su instrucción en el ámbito católico, destaca también la obra del famoso catequista, teólogo, y religioso Gaspar Astete (1537-1601) escribió en 1597 el *Tratado de gobierno de las familias y estado de las viudas y doncellas* (Burgos, 1603).

En este medio, es fácil comprender el interés que estas obras despertaban, por la necesidad que los clérigos y confesores debían pensar que tenían las mujeres de ejemplos y modelos claros y prácticos para vivir “arregladamente” según los valores religiosos imperantes en la sociedad sacralizada.

Y, en ese contexto, el padre de la Cerda en su texto hace gala de amplios conocimientos tanto de cultura general como de formación religiosa, y los utiliza para la instrucción de las mujeres, haciendo eruditas referencias a pasajes bíblicos y en textos de Doctores de la Iglesia, así como en los filósofos griegos y comentaristas latinos. No obstante, publicó, en opinión de las autoridades de la época, un libro en lengua vulgar de mucha utilidad para el servicio de Dios y la edificación de los fieles.

Sobre el discutido tema de la formación de las mujeres él se decanta por redactar para las mujeres que no tienen tiempo con todas sus tareas, y de esta manera a través de un solo tratado escrito en su lengua vernácula puedan saber los comportamientos que deben seguir en cada momento de sus vidas. Por ello hace una llamada de atención al lector diciendo:

“Considerando la brevedad desta vida y las muchas ocupaciones e impedimentos que las mujeres tienen para no poder sin mucho trabajo buscar en diversos libros lo que al buen gobierno de sus estados pertenece...²⁴”.

Ello, teniendo en cuenta que su opinión era que a la mujer se le podía enseñar a leer, si bien no debían aprender a escribir, con el fin de evitar que contestaran ciertas cartas con contenido amoroso²⁵,

“examinados los fundamentos de estas opiniones, parece que, aunque es bien que aprenda a leer, para que rece y lea buenos y devotos libros, mas escribir ni es necesario ni lo querria ver en las mujeres; no porque ello de suyo sea malo, sino porque tienen la ocasión en las manos de escribir billetes y responder a los que hombres livianos les envían²⁶”.

²⁴SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, p. 18.

²⁵TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La mujer imaginada...*, p.111.

²⁶Ibídem, p. 30.

En este sentido, su concepción de la mujer es menos avanzada que la de Luis Vives, que en su obra, *Instrucción de la mujer cristiana* (1524), expone una visión más amplia, ya que pensaba en las letras, las mujeres contaban con la misma capacidad que los hombres. Debía enseñárselas a leer y a escribir, siempre y cuando se les pusiese límites a las lecturas, con el fin de mejorar las virtudes que el modelo de mujer ideal acotaba.

La idea de otros autores, era que se ciñesen a los trabajos que se les recomendaba, siempre estando subordinadas al padre o marido, aprendiendo desde doncella a agradar a estos, su objetivo debía ser “*contentar a sus padres y hermanos siendo doncella y a su marido e hijos siendo casada*”²⁷.

²⁷Cita de VIVES, Luis, “Instrucción de la mujer cristiana. El qual contiene como se ha de criar una virgen hasta casarla y después de casada como ha de regir su casa y vivir prósperamente con su marido y si fuese viuda lo que es tenido de hacer”, Valencia, 1524, en HERNANDEZ BERMEJO, M. Ángeles, *Op. Cit.*, p. 178.

V. Las mujeres en De la Cerda: soltera, casada, viuda y profesa. Cada “estado” con sus virtudes.

Los valores y las virtudes que debían tener las mujeres en el siglo XVI estaban marcados por el discurso de la iglesia, y en sus escritos los exponían los tratadistas, humanistas, moralistas, pero también los literatos del siglo de Oro²⁸, aceptándolos los hombres de la iglesia, y los hombres del entorno de las mujeres, padres, esposos, hermanos. La mujer debía ser honesta, recogida, devota y callada “una mujer muda es un milagro, porque todas son parleras²⁹”. Otros principios morales eran la fidelidad y castidad, decencia y respeto al hombre, puesto que la vinculación hacia estos definía el estado de las mujeres.

Las apariencias –ver y ser vistos- siempre habían sido de gran cuidado para las mujeres, tomándolo como una necesidad para tener buena fama ante los demás, y para ello en lo exterior utilizaban aceites, joyas, peinados trabajados y trajes muy valiosos. Los hombres de su entorno, además de los autores de la época, no aceptaban estas ideas de las mujeres. A su juicio todo ello perjudicaba a la economía doméstica y además, debían anteponer el cuidado de su alma, al cuidado de su cuerpo para que les viesen otros, y ocultar lo que les había dado el Creador.

“Quanto à los afeites dize, que quando se hazen con menosprecio de Dios, porque no las hizo como ellas se pintan, o por las ciuia para agradarà otros, que tambien es pecado mortal. Yo no creo ay ninguna de las que se afeitan que no lo haze por alguna de estas cosas”³⁰.

De los diferentes estados, el primero de todos los que presenta, es el de las solteras, también denominadas doncellas. En este estado las jóvenes tenían el deber y la obligación de aprender todos los quehaceres estipulados para las mujeres en su edad adulta, con el fin de prepararse para su futura vida de casada. Las madres eran las encargadas de educar y transmitir los valores a sus hijas. La cocina, la limpieza, la costura, la labranza, el amor y la dedicación a Dios y a la religión, sin olvidarse de ser siempre muy devotas y honestas. Todas las labores que marcaban los estereotipos de la sociedad, y de la historia en general, asignados únicamente al

²⁸RODILLA LEÓN, María José, “Reinosa, Castillejo y Horozco, furibundos misóginos contra los afeites”, en MARTOS SÁNCHEZ, Josep Lluís, MANGAS NAVARRO, Natalia A., *Pragmática y metodologías para el estudio de la poesía medieval*, Alicante, Universidad de Alicante, 2019, pp. 465-472.

²⁹MARTÍN CASARES, Aurelia, “Las mujeres y la “Paz en la Casa” en el discurso renacentista”, En *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n°29, Granada, 2002, p.221.

³⁰DE CARRANZA Bartolomé, *Commentarios del reverendissimo señor frai Bartholome Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo*, Amberes, 1558, p. 248.

DE ANDRADE, Alonso, *Orden de vida para la eterna vida y nuevo arte de servir a Dios*, Madrid, 1660, p. 459.

DE ANDRADE, Alonso, *Milicia espiritual*, Madrid, 1662, p. 348.

sexo femenino, con la habitual expresión de: “cosas de mujeres”. No obstante, las doncellas debían obedecer a su padre, hermano o tutor, por encima de todas las cosas, guardando su mayor virtud que era la virginidad. Estaban destinadas a hacer lo que su padre las ordenase, y sobre todo a casarse con quien la familia le impusiese. En pocos casos, las mujeres hacían lo que su corazón les indicase, bien fuese casarse con el amor que ellas eligiesen, o no prometerse, en este último caso, las solteras no contaban con respeto ni respaldo de la sociedad.

*“Algunas hay que no quieren casarse por ansia de libertad. Si esa libertad es la libertad del espíritu para más completamente darse a Dios, sin la preocupación del marido ¿quién no aprobará su resolución?: pero si esa libertad fuera para que suelta toda importunidad de reprensor o de monitor, pueda hacer todo lo que se le antoje y vivir a gusto de paladar, esa libertad lo es de la carne, y ocasión, no de liberación sino de muerte”.*³¹

A pesar de que para él, tener una hija era una verdadera carga, Fray Juan de la Cerda, en su obra, dedica un tratado relativo a las hijas doncellas, a su enseñanza y su educación que debía estar dirigida siempre por la madre y por Nuestra Señora Virgen Madre. Las buenas costumbres eran la base de dicha crianza, apartándole de malas inclinaciones desde muy pronto, desde la niñez que era considerada hasta los 10 años, y posteriormente como doncella, los 20 años, edad prevista para tomarse en matrimonio. Primeramente, aprenderían a lo esencial, santiguarse y signarse, rezar, arrodillarse ante la imagen de Jesucristo y la Virgen y saber comportarse en la Iglesia, siempre cubierta la cabeza, sin jurar, sin decir mentiras, con el rosario en mano rece, “rogando a Dios que la haga buena para su servicio y que la gué y enderece en la guarda de sus santos mandamientos”³². No tenían que acercarse ni juntarse con los infieles, como eran moros y judíos, ni aceptar nada de ellos.

A partir de los 12 años, ya se le consideraba doncella, el aprendizaje muy devoto y estricto, ayunando en las vísperas de las fiestas más importantes; aprender a tejer, coser e hilar era muy importante, y ante todo, obedecer a su padre, sin contradecirle, imponiendo este respeto con temor, a base de castigos, azotándole si fuera preciso en la espalda. Su comportamiento debía ser en todo momento de humildad y callada, hablando muy poco, sin mentir, ni hablar con hombres, ni hacerles gestos.

³¹TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Modelos de espiritualidad barroca de <<la que tomó estado matrimonial>>”, en BURRIEZA SANCHEZ, Javier, *El Alma de las mujeres*, Valladolid, 2015, p.182, de VIVES, Luis, *Formación de la mujer cristiana (1523) en Obras Completas*, Madrid, 1992, p. 1073.

³²SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, p. 26.

Era bueno que aprendiesen a leer, para ayudarles en el rezo y leer libros religiosos, y oraciones, pero –como ya hemos indicado- no era necesario escribir, pues de esta manera evitaría el pecado y hacer mal uso de la escritura.

“No se le ha de permitir que lea la doncella en libros profanos que tratan de amores y cosas deshonestas, porque éste es un despertador de malos pensamientos y es una yesca que abrasa los corazones de las tiernas y flacas doncellas”³³.

Las virtudes de la doncella, en su aprendizaje debían ser la caridad, misericordia, humildad y ser muy virtuosa, y ante todo, el mayor tesoro que tenían las doncellas, era su virginidad. Guardar la castidad virginal, para honrar a Dios, y a su familia, respetando siempre su estado, hasta ser casada, huyendo de todas las ocasiones y los pecados que le pueden hacer caer en la desgracia de perder su virginidad.

“La verdadera guarda de la virginidad es que sea verdaderamente humilde, y que no se precie mucho de sí, ni de ser muy loada ni tenida por hermosa, ni ser vista ni acatada, ni se precie de ir muy arreada y compuesta, ni en su andar haga continentes pomposos ni soberbios, ni traiga vestiduras señaladas ni trajes que den muestra de locura”³⁴.

El matrimonio o el estado de casada, era el momento para el que se había preparado la doncella durante su niñez y juventud, es decir, desde que nació. La fémica pasaba de estar bajo la obediencia de su padre para estar bajo la autoridad de su marido. En la mayoría de los casos, estos matrimonios eran concertados para el bien de la familia, para continuar adecuadamente con su linaje (en el caso de las familias acomodadas). Ante los ojos de Dios, era muy piadoso el sacramento del matrimonio, cuyo objetivo principal era el de la procreación y evitar cometer pecados de la carne fuera de él. Los atributos que debían contar las mujeres casadas era la fidelidad, continuar con las actividades de moralidad y la decencia que le habían sido inculcadas, preocupándose siempre de evitar habladurías, o como se decía de la voz pública, ya que según se comportase, y según opinara la gente, así se tomaría su matrimonio.

La mujer casada como todos tenía que cuidar mucho en su vida la faceta religiosa. Su devoción tenía que ser constante. En muchos casos, aproximarse tanto a la religión era una manera de huir de un matrimonio forzado, y por otra, la consecuencia lógica de buscar agradar a Dios, lo que en su caso conseguirían atendiendo adecuadamente a su marido. Muchas mujeres,

³³Ibíd., p. 31.

³⁴Ibíd., p. 28.

participaban en cofradías, como las Águedas, siempre y cuando el marido se lo permitiese, ya que como dice Fray Luis de León, en su obra de *La perfecta Casada*, “Dicen que fue santa para con Dios u bienaventurada para con su marido”, pues obedeciendo y cuidando a su marido, cumplía la voluntad de Dios³⁵.

De la Cerda, dejaba muy claro que el matrimonio era uno de los sacramentos más benditos de la fe cristiana, la unión de las dos grandes creaciones de Dios unidas ante sus ojos con este antiguo estado, cuyos fines principales eran el de honrar al padre Todo Poderoso con esos lazos de amor, para reproducirse y traer al mundo más siervos de Dios.

Aconseja –como Fray Luis de León- a los hombres a casarse con mujeres iguales a ellos y que no fuesen muy bellas, ya que esto no siempre era bueno, pues lo normal es que estas tuviesen más tendencia a pecar.

“En ninguna manera conviene al que se casa buscar mujer que sea muy aventajada en hermosura, porque, aunque lo hermoso es bueno, están muy ocasionadas a no ser buenas las que naturaleza adornó de excesiva belleza”³⁶.

En cuanto a los matrimonios concertados, realizados atendiendo a las estrategias de las familias, o por el hecho de que los cónyuges eligieran a sus parejas por motivos económicos, advierte de que es una mala acción ante los ojos de Dios, pues el amor que debe florecer entre dos personas, para amarse y respetarse, no surgirá de la misma manera, más que por costumbre, y dice así el autor:

“Por lo cual, todo buen cristiano que se casa, lo principal que debe buscar en su mujer es que sea persona con quien mejor y con mas quietud puedan servir y agradar a Dios, porque desto se saca el mayor honor y provecho que puede desearse”³⁷.

Lo importante, era que la mujer tuviese buenas costumbres, que fuese fiel, amase a su marido, buena madre de sus hijos, buena ama de casa, que llevase las cuentas de la casa de forma muy honrada sin derrochar, que no fuese caprichosa ni estuviese con mucho interés en joyas, vestidos caros ni afeites, pues lo importante era el ser la mujer de su casa, buena esposa para su marido y virtuosa cristiana ante los ojos de Dios.

³⁵TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Modelos de espiritualidad barroca...”, en *Op. Cit.*, pp. 195 y 209.

³⁶SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, p. 295.

³⁷Ibíd., p. 305.

“El hombre que quisiere casar bien, primero y principalmente debe mirar dos cosas. La primera, a la prudencia y discreción de aquella con quien se quiere casar. De aquí es lo que dice Salomón <<La mujer sabia y discreta edifica su casa, mas la insipiente y menos sabia, con sus manos la edificada destruye>>. La segunda cosa que debe mirar es a la bondad de su persona, buenas y loables costumbres”³⁸.

El estado de la mujer cuando queda viuda, era un momento de alivio en la vida de algunas mujeres. Al morir el marido, quedaba libre del peso que asumía al estar casada, al tener que ser la casada perfecta e ideal para su marido y para el resto de la sociedad, sirviéndolo, cuidándolo y dando a luz a hijos de un matrimonio, el cual podía no ser el deseado por ellas. En este momento, las esposas, quedaban libres de dicho trabajo, aun teniendo que seguir siendo el modelo de mujer que la sociedad estipulaba para las viudas. La ocupación de estas mujeres solía centrarse en las devociones religiosas más populares y en colaborar con la Iglesia. En casos de las viudas nobles, realizaban actividades con cofradías, que anteriormente podrían haber tenido solo si el marido les daba permiso, y en otros casos fundaban conventos.

Cuenta Fray Juan en su obra, que San Jerónimo dice así:

“...el estado de las viudas es muy agradable a Dios y que con él recibe mucho servicio, porque es una orden de religión depurada para sólo servir a Dios...”³⁹”

Al quedar viuda, la mujer podía entregarse por completo a servir a Dios, pues mientras estuviese casada, contaba con otras muchas ocupaciones y no podría dedicarse en cuerpo y alma a ser mejor cristiana. Dice que así quedan libres, pues en esos tiempos el matrimonio debía en primer lugar cuidar al marido y además para muchas podía ser una agonía, ya que muchos no eran queridos por los contrayentes, y al quedar viuda, podía despojarse del cargo tan pesado que era el matrimonio, aunque fuese un santo sacramento.

“El ejemplo y vida de la muy venerable matrona Judit enseña cuán recogidas y retraídas, cuán humildes interior y exteriormente, cuán castas y limpias en el alma y cuerpo hayan de ser las viudas, con otras muchas virtudes que han de tener...”⁴⁰”

La viuda, si tiene una economía acomodada, debía continuar administrando sus bienes y sus riquezas, controlando los gastos y las rentas, y fiándose de gente de confianza y no de cualquiera. Además, debe comportarse de forma humilde, sin gastar ni vestir de la misma

³⁸Ibíd., p. 309.

³⁹Ibíd., p. 435.

⁴⁰Ibíd., p. 440.

manera que lo hacía cuando estaba casada, ya que solo debe ocupar su tiempo en la alabanza y el servicio a Dios, para alejarse de los obstáculos que el demonio pone siempre en su camino. Por lo tanto, su forma de vestir, como su forma de hablar e incluso la de reír, debía ser muy devota, casta y clara, guardando sus costumbres, acatando y exponiendo las normas sociales que se imponían en el momento.

La religiosa, el estado más perfecto es el que analiza más profundamente, y al que nosotros dedicaremos una atención especial.

Finalmente, aborda un conjunto de cuestiones que entiende que son válidas y de interés para todas ellas, sin distinción de estados.

VI. Tratado de las monjas.

El estado religioso, era contado como el más valeroso de todos, pues el modelo de la mujer en clausura, devota y dedicada a la oración era el más aceptado para la sociedad del siglo XVI. No se llega a él por vocación. En algunas ocasiones, las mujeres entraban a formar parte de una comunidad de religiosas para no tomar el sacramento del matrimonio, tal y como lo expresan en sus testimonios Santa Teresa de Jesús o Sor Juana Inés de la Cruz.

Santa Teresa de Jesús, expresa en su obra “Las Fundaciones”, la gran suerte que era poder entrar a formar parte de los claustros sin tener que estar condicionada por un hombre:

“... no conocen la gran merced que Dios les ha hecho en escogerlas para sí y librarlas de estar sujetas a un hombre que muchas veces les acaba la vida y plega a Dios que no sea también el alma”⁴¹.

Del mismo modo, Sor Juana Inés De la Cruz, expresa su testimonio en la obra *Antalogía*, que conociendo las ventajas y desventajas del matrimonio y del estado religioso, lo valoró este último como la mejor opción para ser libre:

“Entreme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas, muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación”⁴².

Otro ejemplo, es el de Sor Jerónima de San Francisco, que tras casarse, abandona este estado, a su marido, pero habiendo ejercido su deber como madre, de criar a sus hijos, y entonces pasa a ser ermitaña, y asesora de clérigos, buscando un convento como protección, las Recoletas de Lima, y cuyo final fue el de conseguir que fuese anulado su matrimonio⁴³.

Aunque la mayoría de las mujeres debieron llegar a los conventos como consecuencia de las estrategias familiares en las que contaba tanto su futuro como el del resto de sus hermanos y hermanas. Sus progenitores buscarían el mejor acomodo dentro del *status quo* tuvieran, del número de varones entre los descendientes y de las posibilidades de bien dotar a las mujeres. Cierto es que en los conventos debían seguir conductas muy estrictas, pero tenían un año de

⁴¹TORREMOCHA HERNANDEZ, Margarita, “Modelos de espiritualidad barroca... en *Op. Cit.*, p. 183.

⁴²Ibídem, tomado de Sor Juana Inés de la Cruz (“*Antalogía*”, Ed. De E.L. Rivers, Biblioteca Anaya. Serie “Textos Hispanoamericanos”, Madrid, 1965, p. 6).

⁴³Ibídem, p. 183.

noviciado para decidirse, pudiendo renunciar teóricamente en cualquier momento, cosa que no se podía hacer en el matrimonio⁴⁴.

Para Fray Juan de la Cerda, las mujeres que decidían tomar el estado religioso como su forma de vida, buscaban honrar de una manera mejor a Dios, que el resto de las católicas. Así realizó un tratado especial en su obra, para que les sirviese como ayuda, tanto a novicias como a maestras, en aprender cómo debían de conseguir su comportamiento más perfecto en pensamiento, obra y palabra.

A. Estructura y contenido, para el tratado de la mujer en la vida religiosa.

El apartado que estudia a las monjas tiene especial significación para él. La obra está dedicada a una mujer de la casa real, a Margarita de Austria, que profesaba en el monasterio de las Descalzas de Madrid, por ello entiende y repite que este es el estado más importante, aunque numéricamente lo sea el de casadas⁴⁵.

“y teniendo por el mas importante y aventajado tratado el de las religiosas: pareciéndome que a nadie con mas propiedad y justicia, se devia su dedicación que a V.A., pues por todas vías es honra y corona de todas las religiones”.

Aunque es un varón, como casi todos los que escriben y dan consejos a las mujeres, parece conocer a todas ellas o al menos saber cómo deben de regirse según la moral católica, pero con las que había tratado con seguridad era con las monjas de Toledo, como vimos en su biografía.

El segundo tratado de esta obra (comienza en la página 89 y termina en la 272), lo dedica especialmente a la vida de las religiosas, aquellas mujeres que decidieron o aceptaron dar su vida a Dios, alejándose de los peligros terrenales, del pueblo secular y ocupando toda su dedicación a la vida regular. En sus 30 capítulos –tras un breve prólogo- el autor se preocupa de dirigir con sus consejos a las siervas de Dios, a las novicias, maestras y abadesas, con las obligaciones que tienen en cada momento. Además, destaca ciertas objeciones en la moral de las religiosas y en sus comportamientos, con el fin de alejarse de las tentaciones que el demonio les presenta y de no arrepentirse del camino que tomaron. Pone para su concienciación ejemplos de personajes que vivieron su vida en la religión, o muy cercanos a ella, tales como santos (San Gregorio, San Martín, San Bernardo, San Mateo), filósofos, Job, los apóstoles, nuestro señor

⁴⁴Ibídem, pp. 180-210.

⁴⁵Ibídem, pp. 180-210.

Jesucristo, los del pueblo de Israel que tras salir de Egipto vagaron 40 años por el desierto... para que así las religiosas y quienes se interesen por la obra, tengan hechos y anécdotas de personajes que vivieron de lo que el autor habla, aunque los modelos no sean femeninos.

Comienza con un breve prólogo donde el autor expresa su objetivo para dedicar este tratado a las siervas de Dios. Explica que aporta muy sabios consejos, pero que eran de alguna manera obligaciones pues que el comportamiento de las religiosas fuese virtuoso, casto y honesto ante la sociedad, era lo único importante. De esta manera, y con sus recomendaciones, ayudaría a estas a valorar lo bueno que era este estado y los peligros que existían en el resto de estados y en el mundo que estaba expuesto constantemente a las tentaciones del demonio. Así, los hombres de la Iglesia, podrían saber a su vez, todas las acciones de estas, para poder corregirlas cuando fuese necesario.

Los primeros tres capítulos están dedicados a las maestras, y a la necesidad de criar de forma correcta a las novicias y para ello era verdaderamente necesario contar con una buena maestra que les enseñase todos sus deberes y obligaciones. Para ello, su elección era primordial, ya que esta debía haber sido buena discípula, para poder predicar con el ejemplo, pues harán más caso con el ejemplo que vean, que si tan solo fuesen palabras. Debía conocerlas bien, tener conocimiento de sus defectos y sus posibles tentaciones, para así poder transformarlas de forma temprana, según fuera la voluntad de las maestras. Para ello, utilizaban acertadamente la vergüenza, con el fin de encontrar tranquilidad en su alma y continuar con la limpieza de la misma.

El trabajo de la maestra era costoso y muy constante, pero solo así conseguiría su propósito, sin rendirse, con amor y temor al Señor, cuyo trato e implicación fuesen los mismos que:

“...la maestra debe de haber con las novicias como padre en criarlas, como madre en regalarlas, como hermano en esforzarlas, como maestra en enseñarlas, como rector en corregirlas, como adalid en guiarlas y como ayo en ampararlas.⁴⁶”

Los siguientes cinco capítulos van dirigidos a las novicias, a cómo deben comportarse en el convento, la honestidad y devoción con la que tenían que estar en el coro, las oraciones que rezaban de rodillas y con mucho respeto. Después, su forma de comportarse en el comedor,

⁴⁶ SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, p.124.

cómo entrar, los modales y costumbres en la mesa, siempre muy calladas, sin atender a las habladorías ni las risas de otras. En la celda, pasarían el tiempo del silencio, rezando, manteniéndola siempre limpia y ordenada y descansando para realizar al día siguiente los trabajos que le fuesen mandados, sin quejarse ni tener pereza, obedeciendo a todo lo que les fuese adjudicado. En los momentos en los que la novicia va por el convento, siempre en silencio, con la cabeza agachada, y cuyos ojos y oídos no deben estar atentos a lo que pueda pasar a su alrededor que no sea correcto.

Los siguientes ocho capítulos del tratado, más otros dos que llegarán más adelante, hacen un total de diez capítulos que explican las virtudes con las que ha de contar una religiosa en clausura, tales como: la guarda de silencio, la santa obediencia, la perfecta pobreza, la castidad, clausura, perseverancia y memoria de Dios. Todo ello debe ir ligado a la lealtad y fidelidad a los votos que prometieron a Dios al hacerse sus esposas.

El capítulo número 20, está dedicado únicamente a las abadesas, las madres superiores de un convento, las más aventajadas en el camino correcto, y a pesar de que pudiese que no todas fuesen como deberían ser, la obediencia a estas no podía ser replicada, ni ellas subestimadas.

El resto de capítulos de este tratado, advierten de los castigos que pueden tener las doncellas con la inobediencia, de caer en la tentación de los pecados, pues estarían alejándose de Dios, del camino a la salvación de su alma, y acercándose más al demonio y cayendo en las tentaciones que este pone en sus vidas.

Asumiendo la importancia que tiene la religión en esa sociedad moderna sacralizada, por tanto, de forma general: *“la religión es cierta defensa y fortaleza de amparo para librarnos de los peligros del mundo”*⁴⁷, queriendo expresar que a través de la religión el alma quedará limpia y pura. En el capítulo 30: *“De algunos bienes de la religión”*, dice que *“al tomar el hábito, se sale al mundo de las tinieblas y la oscuridad”*⁴⁸. Para ello, el religioso y la religiosa, deben estar apartados y concentrados en la religión. Solo sabrán que están dispuestos enteramente a esa vida cuando no añoren, ni sientan necesidad de las cosas de este mundo, de los regalos de la madre biológica, agradeciendo a Dios, que lo llamase a su servicio.

⁴⁷Ibídem, p.284.

⁴⁸Ibídem, p.282.

“La religión como la bienaventuranza, hace que todos estén sujetos y obedientes al bien, pues así, no podrán ni querrán hacer ni pensar mal de nadie”⁴⁹.

Así quiere decir que los religiosos se alejan y se salvan de todos los peligros con los que cuenta el mundo, y combaten las tentaciones y malos pensamientos que hace el demonio. Para llegar a ello, al buen comportamiento, a ser un buen religioso, tiene la mujer que adoptar y seguir una rigurosa doctrina, siguiendo las virtudes que conlleva la dedicación a Dios, que son los consejos que aporta Fray Juan de la Cerda, a lo largo de dicha obra.

B. Las virtudes de la monja perfecta.

Las religiosas, al tomar los hábitos y comenzar su matrimonio con Dios, contaban con ciertas virtudes o votos que asumían y debían prometer para tener una vida devota y un alma limpia y pura, y cuando llegue el final de sus vidas, puedan seguir cerca de su esposo, Dios todo poderoso.

El silencio, era uno de los votos más importante y expresado más concretamente para las nuevas religiosas, ya que solo y únicamente deberían hablar con la abadesa, vicaria o maestra. Antes de hablar con su superiora, debía decir *“Benedicite”*, como forma de respeto y permiso, a no ser que la ordenasen hablar, siempre con los ojos mirando al suelo. No lo tenían que tomar como costumbre los grupos de charla, ya que el autor –como era común entre los varones- denomina a las mujeres como “parleras”, además de cotillas y chismosas. Al andar por el convento o en la hora de las comidas o incluso en los momentos de trabajo, tenían que centrarse en hacer sus tareas y no poner ni los ojos ni los oídos en lo que dijese las otras hermanas, atendiendo solo a sus labores. Lo más correcto sería no hablar bajo ningún concepto, prefiriendo hacer señas. Por ello, se expresa que cualquier religiosa debe guardar silencio para *“no decir palabra mal dicha, ni ociosa. No jure, no porfie, no mienta, no se alabe, no diga mal de nadie...”⁵⁰*. A la persona que guarda silencio, se le considera más sabia que al resto.

La santa obediencia, se trata de la virtud más valorada y la más acertada para seguir de forma correcta, pues la obediencia a la ley Divina, al estado elegido y su profesión, era lo más importante para una religiosa. Es la virtud que deben seguir las nuevas religiosas y las superiores para tomar el camino más seguro y más perfecto. No deben seguir su voluntad, tienen

⁴⁹Ibíd., p.284.

⁵⁰Ibíd., pp.134-135.

que realizar lo que la religión ordene, encontrar así a Dios y no tener ocasiones de pecar⁵¹. Cuando se le haga difícil la obediencia, debe de recordar la razón por la que siguió la religión, el amor a Dios. Si cometiesen alguna falta, la obediencia rigurosa podía suplir los errores cometidos:

“El verdadero obediente, destierra la soberbia, oye lo que le dicen, lo que le mandan, enmienda lo que le riñen, da lo que le piden, aprende lo que le enseñan, sufre lo que le castigan y guarda lo que le encomiendan⁵²”.

La pobreza es uno de los votos que de forma generalizada asumen todos los hombres y mujeres que entran en religión. Al entrar en la comunidad cristiana, rechazan todas sus pertenencias, además de prometer no desearlos ni buscarlos. Tienen que tener el sentimiento de necesidad, para rechazar el ser ocioso, avaricioso, egoísta... Es el fundamento de la buena y verdadera religión. En el convento cuando se le presta algo, no debe gustarle demasiado, para que no sientan pena cuando tengan que deshacerse de ello o que lo utilice otra persona. Hace falta que padezcan de necesidad para que tenga mérito esta virtud.

Otro de los votos generales que hacen los religiosos, el cual no pueden quebrantar, para que su alma este totalmente limpia, pura, libre de pecados, es el voto de castidad. Casto debe ser el cuerpo, la voluntad, el corazón y el pensamiento. No solo es necesario la guarda de la virginidad, si no que se reniegue de pensamientos carnales. Las monjas deben guardar su estado, su virginidad con honestidad y limpieza. Las religiosas son las esposas de Dios, deben servirle, y recogerse para su alabanza y solo para él⁵³. Los pensamientos carnales que pudiese tener, deben contrarrestarlos con pensamientos de Cristo en la cruz, ensangrentado, rezando *Avemarias* y *Miserere mei*. Es necesario que se alejen de los vicios y pensamientos impuros, que no miren hombres, ni toquen sus cuerpos (excepto en casos verdaderamente necesarios como una enfermedad) pues podrían ser tentaciones del demonio, para apartarlas del camino del Señor.

La perseverancia debía estar entre sus virtudes, pues el demonio trabaja sin descanso para que el hombre cometa pecados. Hay que perseverar, no seguir las tentaciones del maligno, y continuar las acciones y decisiones que se siguieron, pues como dice San Mateo: *“no el que*

⁵¹Ibídem, pp. 139-140.

⁵²Ibídem, p.243.

⁵³Ibídem, p.262.

comienza, si no el que perseverare hasta el fin, ese será salvo⁵⁴”, consiguiendo así como expresa San Agustín, que “la perseverancia es virtud que hace al hombre honrado, virtuoso y estimado⁵⁵”, consiguiendo llegar al reino de los cielos, con el alma y la conciencia tranquilas de haber perseguido su sino. Significa fortaleza, constancia, para conseguir los objetivos fijados, el camino sembrado, pues intentar una cosa y después otra, no tiene sacrificio ni satisfacción al conseguir lo trabajado.

La clausura y el recogimiento es propia para toda mujer, pero en las religiosas encerrarse en el convento, dejar atrás su libertad, para alejarse de las envidias, codicias y el resto de pecados a los que se expone el hombre cuando no dedica su vida completa a Dios, era primero una exigencia lógica, que desde el Concilio de Trento se convirtió en una obligación, que se encontró con muchas resistencias⁵⁶. Deben seguir el camino correcto, que está dentro de los monasterios y conventos. Que ame la doctrina que tiene, y no eche de menos el exterior, ya que las cosas, según se ven más de cerca, pierden el encanto que desde lejos parecía tan excepcional. Solo deben salir del convento exclusivamente para servir a Dios y ayudar al prójimo, y al ser solo para estas labores, guardan y mantienen la corrección y el gran ejemplo. En la vida religiosa encontrarán la verdadera perfección⁵⁷.

No es nada fácil seguir todos los votos y las virtudes que deben observar los religiosos en su santo estado, pero con lealtad, fidelidad y con la memoria de Dios, vencerán los obstáculos que se les interpongan para desarrollar su profesión, alegrándoles nuestro señor el ánimo, y alcanzando la paz y consuelo espiritual. El corazón de todos los religiosos debe estar con Dios, y su amor les ayudará a superar todos los inconvenientes que tengan en su vida dedicada a él.

C. El convento: una sociedad jerarquizada.

Dentro del convento no todas las mujeres eran iguales. Al igual que ocurría en el mundo exterior, dentro de los muros conventuales había diferencias entre las mujeres. Estaban las que se iniciaban y no habían pasado por la admisión de las hermanas y no tenían aun los votos; las

⁵⁴Ibídem, p.230.

⁵⁵Ibídem, p.228.

⁵⁶ATIENZA LÓPEZ, Ángela, “Las grietas de la clausura tridentina. Polémicas y limitaciones de las políticas de encerramiento de las monjas... Todavía con Felipe IV”, *Hispania*, vol. 74, nº248, 2014, pp. 807-834.

⁵⁷SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, pp.251-253.

que habían pasado esa etapa que podían ser monjas de legas o de coro, y entre estas estaban las que ocupaban algún cargo de autoridad o servicio en el convento y las que no⁵⁸.

Como esta obra tiene el deseo de servir en la formación de las religiosas, De la Cerda dedica la gran mayoría de los capítulos a dar instrucciones a las novicias, las maestras y las abadesas de su comportamiento, actuación y sus obligaciones dentro del convento, para la comunidad y con la religión.

Novicias son todas aquellas doncellas que aún no son monjas porque no tienen votos ni han sido admitidas como miembros de la comunidad religiosa. Están en una etapa de formación, preparación y asunción de la vida conventual.

Por ello las primeras instrucciones son para las novicias, de esta forma puede instruir a todas las monjas aunque ya hayan profesado, pues los consejos son válidos para todas ellas. Se les prepara para que sean perfectas ante Dios. Al entrar en la vida religiosa tempranamente, es más fácil encauzarlas en el buen camino, corrigiéndoles igual que se salva una planta, cuando es joven, será más fácil enderezarle, que cuando va cogiendo forma, aunque no sea mala.

Primeramente se aprende el amor y temor a Dios. Se les enseña a estar en el coro, lugar donde deben estar atentas, guardar honestidad y devoción. Todas, deben hacer lo mismo para aprender: santiguarse con agua bendita, rezar de rodillas *Paternoster* y *Avemaria*, así como leerse los psalmos. Deben ser contemplativas pero no ociosas, siendo las primeras en afrontar las labores y acabar las últimas, para que no les crean perezosas o poco serviciales, incluso no acabar las tareas hasta que la prelada lo ordene⁵⁹.

Tienen que tener unas formas y ser muy honestas a la hora de entrar en el comedor o refitorio. Deben lavarse antes de entrar, sentarse con sus compañeras novicias y rezar. En parejas, tienen que efectuar una reverencia ante la prelada como señal de permiso y respeto. Si llegase tarde o si se le cae algo, debe pedir disculpas de pie, o si lo rompe, deberá cumplir la penitencia que le ordene la prelada. Incluso, si no realizó la penitencia en *Maitines*⁶⁰, deberá pedir misericordia, hasta 3 veces, si no se lo permite la prelada.

⁵⁸TORREMOCHA HERNANDEZ, Margarita, “Monjas y demografía conventual en la Edad Moderna. Dominicas de la Madre de Dios De Valladolid”, en MARTÍN GARCÍA, Alfredo y PEREZ ALVAREZ, M^o José, *Religiosidad y reforma católica en el Noroeste de la península ibérica: Siglos XV-XIX*, Madrid, Editorial Silex, 2019, pp. 117-120.

⁵⁹ SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, pp.124-126.

⁶⁰*Maitines*: se refiere a la primera hora del rezo, realizado entre el anochecer y el amanecer, siendo una de las horas canónicas.

Tras bendecir la mesa, cuando la superiora ordene, se comenzará a alimentarse. Comer de forma limpia, tranquila, bocados pequeños, dejando siempre algo para los pobres, pero sin desechar comida. Deben beber de forma comedida, echarse sal utilizando el cuchillo, y toser siempre en la manga. Su comportamiento en el comedor, debe ser centrado, escuchando la lección que se lea, agradeciendo siempre al señor por lo que se tiene y rezando por lo que no tienen⁶¹.

Una vez que acaben sus tareas, la religiosa debe ir a su celda, ya que necesitan tiempo para descansar, con el fin de continuar sus trabajos bien hechos, pues ya decía Platón: “*el dormir demasiado y los trabajos excesivos son enemigos de las disciplinas*”. Tienen que estar calladas para no molestar al resto. La ociosidad es enemiga de la virtud, pero el silencio es virtud.

Deben rezar, de rodillas, después de darse 40 golpes. Rezar *Paternoster, Avemaria, Credo, Salve Regina y Veni, Sancte Spiritus*. Se deben acostar con el hábito, las manos en las mangas, los brazos en forma de cruz sobre el pecho y el cordón entre los pies. Los pensamientos deben de ser puros, y nombrar a Jesús cuatro o cinco veces.

Repita los mismos rezos al despertarse, empezando con “*Deo gratias Iesus*”, y si se encuentra perezosa, dese 15 o 20 golpes. Tras ello dejar la celda limpia, arreglada la cama y ventilada, introduciendo así en sus vidas y en el cenobio un concepto que posteriormente la ilustración enseñará como es el de la higiene, tanto personal como comunitaria. La ropa debía sacarla una vez al mes aunque sus vestidos siempre tenían que estar limpios, con el fin de tener todo purificado y bien aseado. Tras ello irá a realizar sus labores, por la obediencia que debe seguir, no por voluntad propia. Las cosas deben estar bien hechas, por Dios, rezando en todo momento y no escuchando a las demás, y sin dejarlo hasta que la maestra o la más anciana lo ordenen. Y por el convento conducirse de forma recatada y muy honesta, con los brazos en el pecho, no debe reír, ni hablar, ni vagar. Prestar atención únicamente a su propia vida, sin juzgar, sin escuchar a las demás, ni mirar lo que no conviene⁶².

En el trato a la prelada, o la anciana, deben agachar la cabeza siempre, como cortesía y reverencia. A la abadesa debe hablarla, con los ojos mirando hacia abajo, con humildad, despidiéndose besándole la mano.

⁶¹SUAREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, pp.126-129.

⁶²Ibídem, pp.130-133.

Uno de los detalles importantes que deben cuidar las nuevas religiosas es la claridad de sus pensamientos, es decir, descubrir todos ellos a su confesor o bien a su maestra, ya que el Demonio estará enviando continuamente tentaciones para pecar. Toda su vida, las religiosas deberán descubrir su corazón al confesor, un día a la semana, y sin alargarse mucho, y que no tengan que llamarle la atención las más ancianas, ya que todas deben tener el mismo tiempo para desahogar sus pecados. Si les regañan, por ello o por cualquier otra cosa, deben arrodillarse, y sin defenderse, hacer penitencia hasta que le ordenen levantarse, con esto, demostrará paciencia y humildad, el saber pedir perdón y el perdonar. El castigo será bien recibido, para así imitar a nuestro señor y su esposo Jesucristo⁶³.

Seguir la santa obediencia es muy importante, por ello, la nueva religiosa debe tomar la iniciativa para hacer penitencias extraordinarias sin que se lo ordenen, ya que le puede hacer daño, y podría ser incitaciones del demonio. Para que no pase esto, deberán decir todas sus culpas tres veces a la semana, para que así les manden las penitencias que debieren hacer, siempre por mandamiento de la prelada o la maestra. En las comidas, en parejas, se pondrán de rodillas en el comedor, diciendo: *“Madre, digo mis culpas a nuestro Señor Dios, y a vuestra reverencia y a las demás madres y hermanas...”*; tras ello, le besaran la mano a la madre superiora, terminarán las tareas que se le habían encomendado y realizarán la penitencia⁶⁴.

Siempre debe hacer caso a su prelada, pues la voz de esta es la voz de Dios, y como dice San Bernardo: *“la que obedece, vence”*. No debe desobedecer a sus superiores, aunque no sean buenos, debe sujetarse, ya que no acata al hombre, sigue la voz de Dios, representado por este. Pues, el hombre es el único animal que quebranta la voluntad de Dios, y no hacer caso a la obediencia, sería lo mismo que seguir el camino del mal y el demonio⁶⁵.

Las novicias que siguieran todas estas premisas terminarían siendo muy honestas, templadas, devotas y valerosas⁶⁶. Para que la nueva religiosa haga su camino espiritual de la forma más honesta y virtuosa posible, debe tener consigo, una persona que le guíe y le enseñe el ejemplo que debe seguir, para ello están las maestras.

⁶³Ibídem, pp.136-138.

⁶⁴Ibídem, pp.143-144.

⁶⁵Ibídem, pp.245-250.

⁶⁶Ibídem, p.122.

Maestras de novicias no podían ser todas las religiosas, pues de ellas se esperan unas especiales capacidades y características. Este cargo es uno de los importantes dentro del convento, después de la priora⁶⁷.

La maestra enseña la vida espiritual, y esta, para enseñar esto tan delicado, debe haber sido buena discípula de otra buena maestra. Estas maestras tendrán en su naturaleza gran honestidad, cordura y de gran aprobación. Debe ser la primera en dar ejemplo de lo que se dice, pues ya dice Séneca: “*los hombres creen más a lo que ven por los ojos, que a lo que les dicen al oído*”. Esta debe ser humilde, muy disciplinada con las virtudes que deben seguirse en la religión. Estará siempre muy pendiente de ellas, y atenta de no errar ella misma, que las novicias realicen todas sus tareas de forma honrada y con cuidado, para no caer en los vicios. Si esto sucediese, la culpable sería la maestra, ya que no habrá enseñado bien a las nuevas religiosas. Si hace bien su trabajo, acabara con gran estima de la gente, y además coronada en los estados de Dios⁶⁸.

Dentro de los trabajos de la maestra, está el conocer a sus novicias, para saber cómo educar a cada una. Tendrá que conocer con más precisión y profundidad a sus pupilas, para saber sus inclinaciones y posibles vicios, y a través de la vergüenza corregirlos consiguiendo tranquilidad, sosiego y limpieza. La maestra no debe rendirse nunca, aun conociendo las inclinaciones de cada discípula, debe ser paciente sin desesperar. Si en algún momento esta deja de castigar a alguna, no es porque le quiera, o por pena, si no por aborrecimiento o porque crea que aquella no tiene salvación⁶⁹.

Entre las labores de las maestras está el enseñar a sus discípulas todas las costumbres, el comportamiento dentro del convento⁷⁰, la forma de hablar con la prelada o las más ancianas, los rezos y ante todo el amor y el temor hacia Dios. La maestra tendrá todo lo bueno y lo malo de una familia, quien las mima, las cuida, las protege y las reprehende, quien las guía y las corrige, y quien les da confianza para sus confesiones. Finalmente, la maestra es la encargada de dotarles de todo lo que necesiten dentro del convento, las cosas de primera necesidad, que no sean consentimientos ni regalos que no necesiten, pues la perfecta pobreza no hace referencia

⁶⁷TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *De la Mancebía a la Clausura. La casa de Recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI-XIX)*, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid. Colección: Estudios y Documentos, 2014, p. 63.

⁶⁸SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, pp.107-115.

⁶⁹Ibid, pp.116-121.

⁷⁰ATIENZA LÓPEZ, Ángela, “Lo reglado y lo desarreglado en la vida de los conventos femeninos de la España Moderna”, en PEÑA DIEZ, Manuel, *La vida cotidiana en el mundo hispánico:(siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Abada Editores, 2012, pp. 445-465.

nada más que a lo necesario: vestido, calzado, medicinas... A su vez, la maestra estará atenta de que no les falte, ya que no sería muy honesto que estas lo pidiesen.

Debe guiarlas en todos sus pasos por el convento, guardar que no sean parleras, ni pongan sus ojos ni sus oídos en otros sitios que no sean en Dios. Por la noche, una vez estén todas en las celdas, debe visitarlas antes de dormir. De una buena maestra, saldrá una buena discípula, y esta discípula, podrá ser algún día maestra, o prelada, pero ante todo, una muy honesta y virtuosa religiosa.

En la escala superior, con poder dentro del convento estaba la abadesa o priora, siendo la encargada de la organización y administración de todo el convento⁷¹. En la mayoría de los casos, llegaban a priora las llamadas monjas de coro, quienes habían entrado al cenobio a partir de una dote aportada por su familia, y quienes suministraban donaciones monetarias para el sustento de los conventos. En muchos casos, las monjas de coro, aceptaban y utilizaban sus herencias para el cenobio⁷².

La abadesa es el pilar principal y fundamental de cualquier convento. Ellas son las primeras que deben dar buen ejemplo en el cumplimiento de todas y cada una de las normas, costumbres y las exigencias que debe haber dentro de la comunidad. Ellas son la voz de Dios para sus hermanas, la madre de todas, la que debe velar porque todas lleguen al camino de los cielos. Al igual que las maestras, no vale solo que enseñe con palabras, si no también, con hechos. Siguen la palabra de Cristo que decía: “*Yo soy el buen pastor, y el buen pastor pone su vida por sus ovejas*”⁷³.

Es importante que la prelada siga el Santo Evangelio, y que castigue si es necesario, sin consentimientos, para acabar con los delitos y los malos ejemplos. Su deber es enseñar a ser humilde, a ser paciente, realizar sus trabajos y oficios, la abstinencia, resistencia a las tentaciones y ser constante con las virtudes, todo ello, siguiendo ella misma el ejemplo con el que predica⁷⁴.

⁷¹ATIENZA LÓPEZ, Ángela, “Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales”, en ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos: entre el convento y las misiones (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Arpegio, 2013. pp. 51-72.

⁷²TORREMOCHA HERNANDEZ, Margarita, “Monjas y demografía conventual...” *Op. Cit.*, pp. 103-131.

⁷³SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, pp.151.

⁷⁴Ibídem, pp.153.

Si las religiosas siguen el camino que se les guía, no se separan de cumplir la ley divina, subirán así al Reino de los Cielos, con su alma limpia y purificada, de haber llevado una vida plenamente honesta y honrada. Pues la religión hace que todos estén cerca del bien, y a pesar de trabajar muy duro, conseguirán la paz eterna, pues la religión, es el portal de entrada para la gloria⁷⁵.

⁷⁵SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Op. Cit.*, pp.284-286.

VII. Conclusiones.

El papel de la mujer en la Edad Moderna estaba dirigido por las pautas que los hombres imponían. A través de tratados de teología, de manuales de confesores, como también cotidianamente y de forma oral desde el púlpito orientaban a las mujeres y a los varones que mandaban en sus vidas a seguir el modelo que la época o que la sociedad aceptaba.

Ello hizo que se desarrollara toda una literatura que quería proponer modelos conductuales y que se escribían para la mujer de forma clara y didáctica, intentando instruir la en su comportamiento. Fray Juan de la Cerda lo hizo pensando en las mujeres de toda condición y estado, dando a la imprenta un libro que él mismo consideraba práctico y consiguió gran difusión. Por lo tanto, estudiarlo nos permite conocer de primera mano que es lo que un varón religioso esperaba de las mujeres en su tiempo. De tal manera que su *Tratado* lo vemos como fuente de la época para sustentar este trabajo.

El concepto de “Estados”, sobre el que organiza su obra hace relación a los diferentes momentos de sus vidas, y dependiendo de la relación que tuviesen con el varón, serían: doncellas, casadas, religiosas y viudas. En cada uno de estos “estados”, las féminas tendrían que seguir los pasos que se les ordenaba, y sus vidas tomarían el destino que su familia tuviese preparado para ellas.

Las estrategias familiares decidían si casar a la joven o que entrase a religiosa. Si el camino a seguir era el de profesar, contaban con una jerarquización y unas reglas muy estrictas, especificadas y recogidas tras el Concilio de Trento, entre las cuales destaca la clausura. Todas las mujeres que entraban a formar parte de la Iglesia Católica, estaban obligadas a entrar en clausura, para ocupar su vida por completo al servicio del Señor. Las virtudes y los votos debían acatarlos sin ninguna otra opción, llevar una vida devota dando gracias por el amor que recibían de Dios. Sin ninguna duda, el religioso era en esa sociedad el estado más perfecto y el que al final de la vida proporcionaba mayor satisfacción.

Por lo tanto, el modelo de mujer ideal era diseñado únicamente por hombres, incluso en la Iglesia, las religiosas estaban bajo el yugo de hombre, confesores, monjes y curas de su misma orden religiosa, o es el caso del máximo exponente de la Iglesia Católica, el Papa. La “monja perfecta” sería aquella devota, recogida, callada, obediente, que amase a su esposo Dios, sobre todas las cosas, viviese en la pobreza y muriese con su alma limpia de pecados y alejada

de las tentaciones del mundo y del maligno, alcanzando la gloria y vida eterna en el Reino de los Cielos.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

- Fuentes literarias.

DE ANDRADE, Alonso, *Milicia espiritual*, Madrid, 1662.

DE ANDRADE, Alonso, *Orden de vida para la eterna vida y nuevo arte de servir a Dios*, Madrid, 1660.

DE CARRANZA Bartolomé, *Commentarios del reverendissimo señor frai Bartholome Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo*, Amberes, 1558.

DE LA CERDA, Juan, *Vida política de todos los estados de mujeres*, Alcalá de Henares (Madrid), 1599.

VIVES, Luis. “*Instrucción de la mujer cristiana. El qual contiene como se ha de criar una virgen hasta casarla y después de casada como ha de regir su casa y vivir prósperamente con su marido y si fuese viuda lo que es tenido de hacer*”, Valencia, 1524.

- Bibliografía.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela, “Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales”, en ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos: entre el convento y las misiones (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Arpegio, 2013, pp. 51-72.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela, “Las grietas de la clausura tridentina. Polémicas y limitaciones de las políticas de encerramiento de las monjas... Todavía con Felipe IV”. *Hispania*, vol. 74, nº248, 2014, pp. 807-834.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela, “Lo reglado y lo desarreglado en la vida de los conventos femeninos de la España Moderna”, en PEÑA DIEZ, Manuel, *La vida cotidiana en el mundo hispánico:(siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Abada Editores, 2012, pp. 445-465.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII”. *Bulletin hispanique*, 1995, vol. 97, no 1, pp. 109-155.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita, “Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna”, *Chronica Nova*, 34, 2008.

CALERO, Francisco, “Francisco Cervantes Salazar, autor de la primera biografía de Luis Vives”. *Epos: Revista de filología*, nº 12, 1996.

CASTILLA DE CORTÁZAR, Blanca, “Arquetipo de la feminidad en *La perfecta casada* de fray Luis de León”, *Revista agustiniana*, vol. 35, 1994 pp. 135-170.

ENTRAMBASAGUAS PEÑA, Joaquín. *Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos*, Madrid, 1932.

GARCÍA SANZ, Ana, *El Monasterio de las Descalzas Reales: arte, espiritualidad en el Madrid de los Austrias. Pinturas murales de la escalera principal*. Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid, 2010, pp. 11-39.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Reflexiones sobre la figura del padre en la Edad Moderna”, en VILAR RAMIREZ, Juan Bautista, PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio, IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, 2007, pp. 231-244.

HERNANDEZ BERMEJO, M^a Ángeles. “La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII”, *Cáceres, Revista de Historia*, nº 8-9, 1987-1988, pp. 175-188.

<https://bivaldi.gva.es/en/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=1&idUnidad=10066>

<http://datos.bne.es/persona/XX929414.html>

<http://dbe.rah.es/biografias/11963/fray-luis-de-leon>

<http://dbe.rah.es/biografias/20071/juan-luis-de-la-cerda>

<http://dbe.rah.es/biografias/5928/juan-luis-vives-march>

<http://dbe.rah.es/biografias/59906/juan-de-espinosa>

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/6800/imprimir>

http://www.arenotech.org/archives/Fray%20Luis/estudio_socio_historico.htm

<http://www2.ual.es/ideimand/el-gobierno-de-los-estados-femeninos-pensamiento-y-obra-de-fray-juan-de-la-cerda/>

LOBATO, María Luisa. “El ideal de mujer en los escritores doctrinales agustinos de los siglos XV y XVI”, *Revista agustiniana* (Madrid), vol. 29, nº 90, 1988, pp. 725-736.

MARTÍ, Sacramento. “El oficio de mujer en las obras de Juan Luis Vives y Fray Luis de León”. En *Actas del XIV Congreso de la AIH. Newark: Juan de la Cuesta*, II. 2004. pp. 375-381.

MARTÍN CASARES, Aurelia, “Las mujeres y la “Paz en la Casa” en el discurso renacentista”, *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº29, Granada, 2002, pp. 217-244.

MARTÍNEZ GÓNGORA, Mar, *Discursos sobre la mujer en el Humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan de Valdés y Luis de León*, York (South Carolina), Estados Unidos, Spanish Literature Publication Company, 1999.

MORANT DEUSA, Isabel, *Discursos de la vida buena: matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.

RODILLA LEÓN, María José, “Reinosa, Castillejo y Horozco, furibundos misóginos contra los afeites”, en MARTOS SÁNCHEZ, Josep Lluís, MANGAS NAVARRO, Natalia A., *Pragmática y metodologías para el estudio de la poesía medieval*, Alicante, Universidad de Alicante, 2019, pp. 465-472.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia. *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1997.

SIMÓN DÍAZ, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, 1952.

SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, “Fray Juan de la Cerda. Vida política de todos los estados de mujeres”, en *Lemir*, nº 14, 2010, pp.1-628.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *De la Mancebía a la Clausura. La casa de Recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI-XIX)*, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid. Colección: Estudios y Documentos, 2014.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del barroco*, Badajoz, 2010,

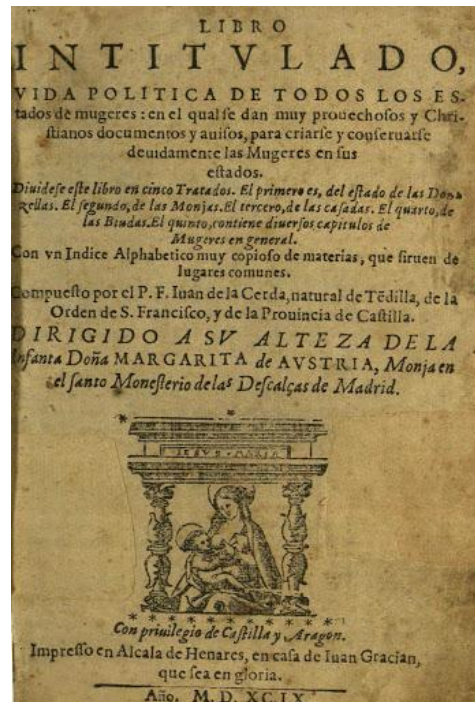
TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “«La Perfecta Casada»: del modelo a las representaciones. La biografía de Francisca Zorrilla, escrita por su marido” en *Studia Historica: Historia Moderna*, nº38, pp.223-254.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Modelos de espiritualidad barroca de <<la que tomó estado matrimonial>>”, en BURRIEZA SANCHEZ, Javier, *El Alma de las mujeres*, Valladolid, 2015, pp. 181-210.

TORREMOCHA HERNANDEZ, Margarita “Monjas y demografía conventual en la Edad Moderna. Dominicas de la Madre de Dios De Valladolid”, en MARTÍN GARCÍA, Alfredo y PEREZ ALVAREZ, María José, *Religiosidad y reforma católica en el Noroeste de la península ibérica: Siglos XV-XIX*, Madrid, Editorial Silex, 2019, pp. 117-120

VARGAS MARTÍNEZ, Ana, *La querrela de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (s. XV)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2016.

IX. IMÁGENES.



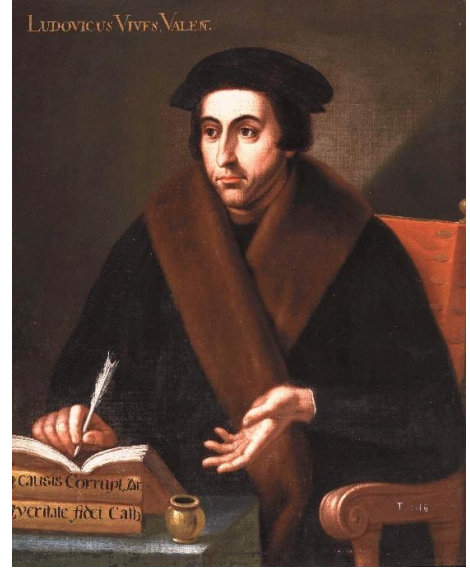
Portada del libro: *Vida política de todos los estados de mujeres*, de Fray Juan de la Cerda



Edición digital de la obra: *Vida política de todos los estados de mujeres*, por Enrique Suárez Figaredo.



Fray Luis de León



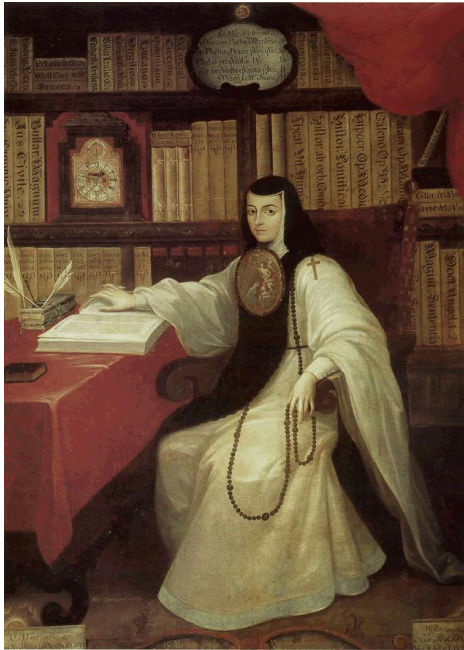
Luis Vives



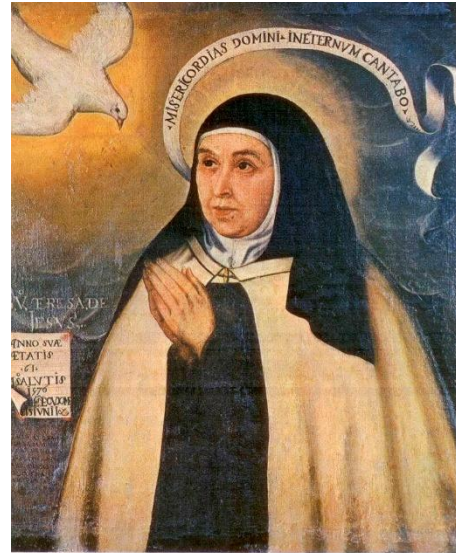
Juan Valdés



Antonio de Guevara



Sor Juana Inés de la Cruz



Teresa de Jesús

Santa Teresa de Jesús



Margarita de Austria, mujer a la que De la Cerda dedica su obra.